

# INFORME SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA 2024

Consejo Económico y Social

15 de enero de 2024

Movemos Navarra  
Movamos Navarra

 **cen**  
empresa navarra

# Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Ingresos .....</b>	<b>6</b>
<b>3. Gastos .....</b>	<b>8</b>

# 1. Introducción

En primer lugar, nos gustaría poner de manifiesto, y desgraciadamente no es la primera vez que tenemos que hacerlo, que la falta de tiempo para poder realizar un análisis riguroso de la documentación que debe analizarse es un indicador de la importancia otorgada por el Gobierno de Navarra al Consejo Económico y Social. Solicitamos una vez más que, si de verdad se quiere que este órgano tenga aportaciones de valor y se tengan en cuenta sus reflexiones, se convoque con mayor antelación, como por ejemplo se hizo el año pasado con 7 días hábiles de antelación frente a los 3 de este año, teniendo en cuenta que, además, en esta ocasión, la última documentación no se recibió hasta el viernes a las 14:29h.

Somos conscientes de la urgencia en la tramitación de los presupuestos, pero, debido a la trascendencia de los mismos y por respeto al CES, debería facilitarse más tiempo para la elaboración de un análisis riguroso de toda la documentación.

Por este motivo, quizás alguno de los datos que aportemos en nuestro análisis pueda no ser totalmente exacto, por lo que pedimos disculpas de antemano si este fuese el caso.

Intentaremos ser breves en nuestro análisis centrándonos primero en los aspectos generales para luego enfocar nuestros comentarios a los aspectos directamente relacionados con el ámbito empresarial.

Para este año 2024, el Gobierno de Navarra ha presentado un anteproyecto de ley de presupuestos con una cifra récord: 6.355.410.182€.

Como ya decíamos en el análisis de los Presupuestos para 2023, este dato en sí mismo no es una buena noticia. No siempre gastar más es sinónimo de más calidad en la prestación de los servicios. De lo que siempre es sinónimo es de mayor recaudación y, no se nos olvide, la mayor recaudación solo tiene un origen: la aportación de las empresas y la que todos los ciudadanos hacemos, mayoritariamente a través de las retenciones realizadas por las empresas, a través de los impuestos y el IVA. En este punto reivindicamos una rebaja de la presión fiscal en los impuestos para otorgar una mayor libertad y liquidez a todos los ciudadanos, solicitando a la Administración un análisis de la función pública y un plan de actuación para la optimización y aumento de la productividad en sus diferentes organismos. Como veremos posteriormente, es alarmante el incremento desbocado del capítulo uno.

Otro aspecto relevante que nos preocupa es que, pese a proyectar la mayor cantidad de ingresos de la historia de la Comunidad Foral de Navarra, no somos capaces de ajustar los gastos a dicha cifra y, una vez más, debemos acudir a la deuda.

Lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, aumentar la deuda de los navarros pese a tener la mayor cantidad de ingresos de la historia, únicamente consigue una

mayor hipoteca para las futuras generaciones que, con menos población, deberán afrontar los gastos que les correspondan más toda la deuda acumulada que estamos incrementando. Si con esta previsión de ingresos al alza no somos capaces de amortizar deuda anticipadamente y aligerar y despejar el futuro de nuestros jóvenes ¿cuándo lo vamos a poder hacer?

Nos gustaría que ese fuera un objetivo y que así se manifestara públicamente y se tomaran las medidas adecuadas para alcanzarlo.

Respecto al contexto económico actual y los datos macroeconómicos empleados por el Gobierno para realizar sus proyecciones de ingresos, entendemos la dificultad a la hora de concretar las estimaciones puesto que el contexto económico se caracteriza, más que nunca, por la velocidad de los acontecimientos, muchos de ellos extraordinarios, que generan año a año una creciente incertidumbre. Como decimos, a la pandemia que parece ya superada, se han unido una serie de circunstancias (ya sean bélicas, como los casos de Ucrania o Gaza, o de inestabilidad social como Ecuador) que provocan una volatilidad económica importante y que, como consecuencia, pueden generar una desaceleración en la evolución económica. La parte positiva es que se ha conseguido una cierta contención de la inflación que contrarresta la incertidumbre generada por el resto de los factores. Ya decíamos el año pasado, que la inflación era como un impuesto silencioso que afecta principalmente a las rentas bajas y medias.

Todo ello, al igual que recomendábamos el año pasado, nos dirige al primer criterio que debiera aplicarse ante una situación tan incierta e inestable: la prudencia. Se debe ser muy cauteloso en las estimaciones macroeconómicas y en su incidencia en la recaudación de ingresos públicos. Y, por supuesto, ello conlleva a ser extremadamente diligentes y prudentes en la elección de los gastos públicos y en su priorización.

El **cuadro macroeconómico** que aprobó el gobierno para el año 2024 y que ha servido para la elaboración del anteproyecto es el siguiente:

#### **CUADRO MACROECONÓMICO DE NAVARRA 2023-2024**

	2023(p)	<b>2024 (p)</b>
PIB real	1,7%	<b>1,3%</b>
PIB nominal	5,8%	<b>4,4%</b>
Deflactor PIB	4,0%	<b>3,0%</b>
Empleo	1,2%	<b>1,0%</b>
IPC (media anual)	4,0%	<b>3,4%</b>

De la tabla se desprende una bajada moderada en todos los indicadores. Especialmente peligroso en la bajada en expectativa de crecimiento del PIB y, en consecuencia, del empleo. Este es uno de los retos que debemos abordar y, para ello, debe impulsarse la figura de la empresa como motor social. Veremos más adelante, que dicha afirmación no se concreta con una dotación presupuestaria acorde a su aportación y lo que es más relevante, a su importancia para el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra.

Por todo ello, volvemos a insistir en que el presupuesto debiera ser más prudente que nunca al depender los ingresos tributarios, principalmente, de la actividad económica. El presupuesto de gastos debería ajustarse también a estas previsiones, adoptando medidas de eficacia y eficiencia, de corrección de gastos inútiles, de contracción y ajustes en gasto no necesario, y de enfoque y priorización de gasto productivo y de recuperación de la senda del reequilibrio de la deuda pública tan abultada.

Terminando ya con las líneas generales, sí queremos poner en valor y manifestar nuestro apoyo a la deflactación aprobada que permitirá aliviar ligeramente la presión fiscal sobre todos los ciudadanos aunque dista del nivel de presión acumulado por la inflación de años anteriores.

Finalmente, también cabe destacar que, al ser el primer anteproyecto de presupuestos del nuevo Gobierno, no disponemos de un histórico para poder realizar comparativas al diseñarse unos nuevos departamentos con diferentes competencias asignadas a las definidas en años anteriores.

## 2. Ingresos

Sobre los ingresos, a diferencia de otros años y debido a la falta de tiempo y de acceso previo a toda la documentación, no disponemos de un análisis profundo de los supuestos y las proyecciones presentadas. No obstante, sí nos gustaría manifestar lo siguiente:

- En primer lugar, el contexto económico actual, tal y como ya hemos puesto de manifiesto, con una gran incertidumbre en variables externas y un entorno global geopolítico inestable, apunta al empleo del criterio de máxima prudencia. No hay que olvidar que el incremento en la recaudación de los últimos años se ha visto impulsado por la elevada inflación. Afortunadamente esa variable ya se está controlando y estabilizando lo que permite intuir también la misma estabilización en la recaudación o incluso un ligero descenso debido al agotamiento del consumidor.
- En cuanto a la política tributaria, aplaudimos la deflactación generalizada ya aprobada que paliará (no en su totalidad puesto que no se ha tenido en cuenta el histórico de inflación desde la última aplicación de esta medida) el efecto de la inflación en la presión fiscal acentuada con la pérdida de poder adquisitivo de los ciudadanos.
- Como en años anteriores, aprovechamos la ocasión del análisis de los ingresos tributarios para volver a solicitar una reflexión general sobre el papel de la fiscalidad en Navarra. Tenemos una singularidad que debemos aprovechar para la atracción y captación tanto de inversiones y capital como de talento. La actual configuración del Impuesto de Patrimonio apunta en el sentido contrario y no nos hace una región atractiva penalizándonos en el desarrollo empresarial y por lo tanto, en el social.
- La mencionada reflexión fiscal debe ser global. ¿Qué queremos para Navarra? Ofrezcamos medidas que permitan una mayor liquidez tanto a las empresas como a los ciudadanos de forma que se incentiven las inversiones (focalizando en emprendimiento, pymes, transformación digital y sostenibilidad) y que impulsen la atracción de inversiones. Todo ello nos permitiría un impulso en la generación de empleo, y la consolidación de Navarra como tierra de talento, innovadora y referente en I+D+i. La fiscalidad es un instrumento que nos puede hacer muy competitivos. Defendemos que una buena reforma tributaria, aumentaría la propia recaudación incrementando el número de contribuyentes y sus ingresos.
- Una vez más, volvemos a hacer un llamamiento a la simplificación del sistema

tributario. La eficacia de un sistema tributario no solo se fundamenta en cómo estén contruidos los impuestos que lo conforman. Su aplicación ágil, sencilla, cercana y segura es esencial. Las empresas y las personas saben que tienen que pagar sus impuestos, y lo quieren hacer de una forma segura, con reglas claras y no cambiantes. Este elemento es esencial para familias e inversores.

- En el ámbito de la política fiscal, seguimos empeñados en potenciar la lucha contra la competencia desleal y, por lo tanto, contra el fraude. Todos debemos contribuir y sostener el sistema. Los que no lo hacen, nos defraudan a todos. Por lo tanto, estamos plenamente comprometidos con esta cuestión y debemos enfocar todos los esfuerzos de la Administración a la persecución de lo que emplean la competencia desleal como herramienta de competitividad. Para el resto, apliquemos flexibilidad e interlocución con los contribuyentes que siempre han demostrado compromiso con el sistema. En este sentido, somos partidarios de incentivar las buenas prácticas tributarias, con códigos de conducta, implantando certificaciones (que puedan estar incentivadas por Hacienda), conforme a tendencias de mejores prácticas tributarias.
- En el ámbito de la gestión pública, también parece razonable mejorar la eficiencia del gasto. Estamos seguros de que en este campo hay un gran recorrido por hacer. Podemos contribuir a reducir la enorme deuda no solo con mayores ingresos sino también con una optimización y contención del gasto, ajustándolo a las cuestiones imprescindibles y aplicando constantemente el criterio de eficacia y eficiencia del gasto.

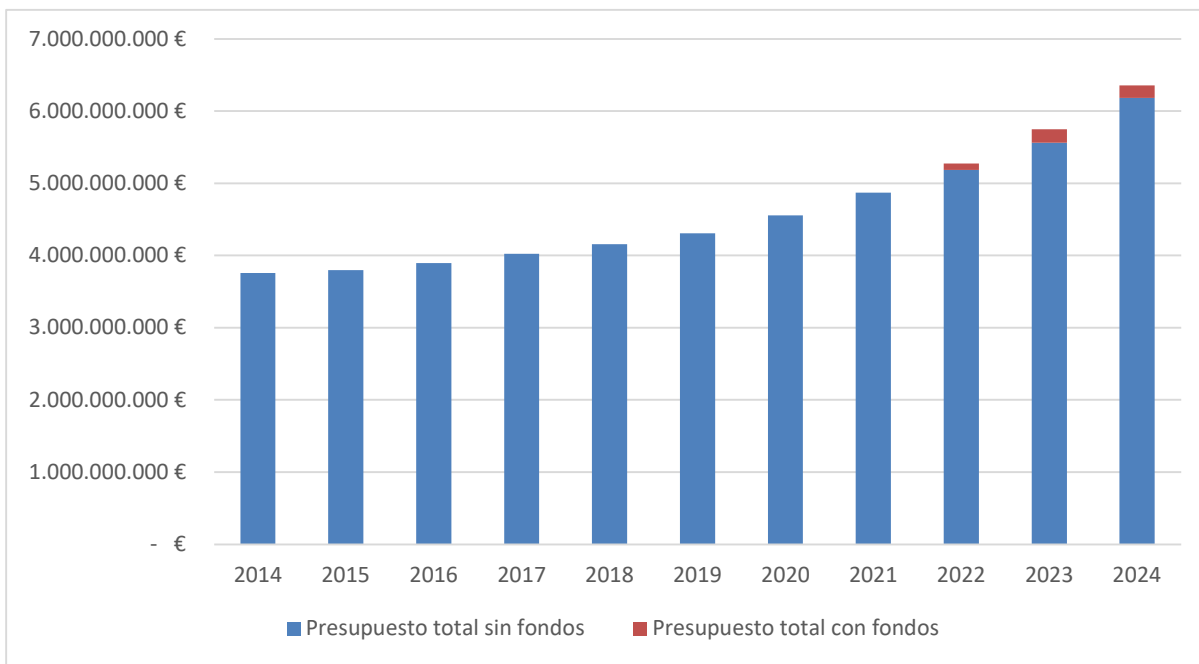
Como conclusión final, reivindicamos, un año más, la ventaja competitiva que tenemos y que supone una gran oportunidad: nuestra autonomía fiscal. Para ello debemos aplicar nuestro sistema tributario para destacar como región atractiva que nos permita desarrollar el entorno económico fortaleciendo las empresas y, en consecuencia, la sociedad en general.

La futura Ley Foral de Industria puede ser un gran instrumento que nos permita potenciar el tejido empresarial ya implantado en Navarra y atraiga nuevas inversiones. Todo ello no permitirá convertirnos en un polo de atracción para el mejor talento.

### 3. Gastos

Respecto a los gastos, como comentábamos al inicio, nos encontramos ante el mayor presupuesto de gasto de la historia del Gobierno de Navarra. Continuamos en la línea de los últimos años sin prestar especial atención a la gran deuda que vamos acumulando.

En la última década hemos pasado de un presupuesto de gasto de 3.756 M€ en 2014 a los 6.355 M€ para 2024. Es decir, en este periodo, la Comunidad Foral de Navarra gasta un 69,18% más.



Gráfica 1: Histórico de presupuestos

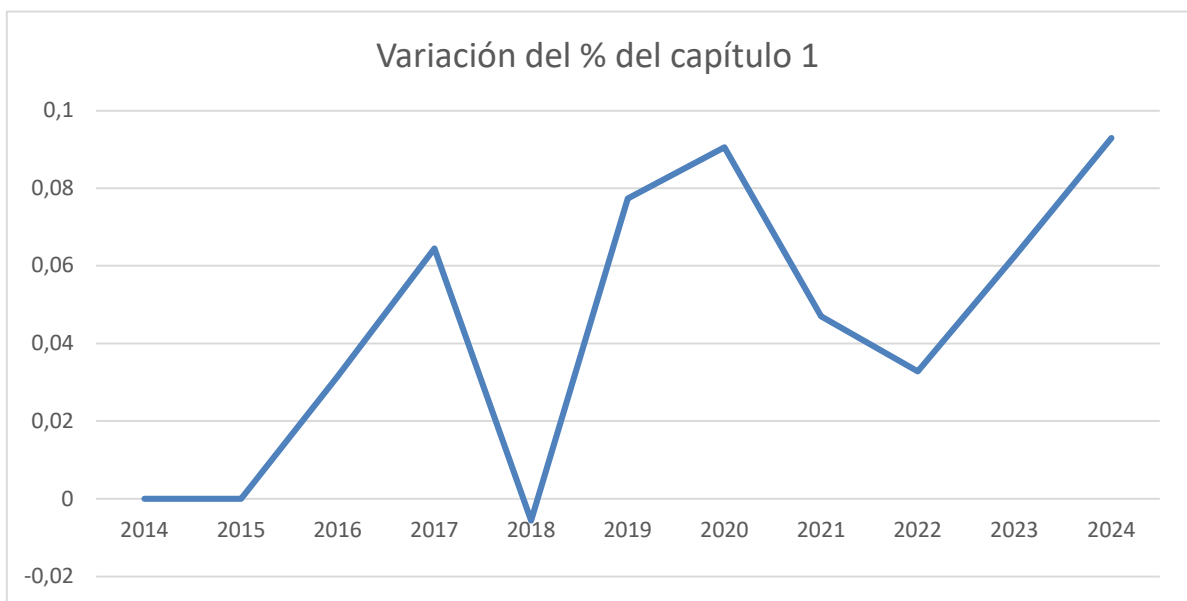
Comparando los gastos proyectados para 2024 con los inicialmente presupuestados para 2023, se observa un incremento de 606.459.009 €, lo que supone un 10,5% (recordemos que la inflación de diciembre de 2023 se ha cerrado con un aumento del 2,9%).

Este año, más que nunca, sorprende el gran incremento del Capítulo 1. Se trata de una partida estructural que consume recursos y limita la capacidad de acción del Gobierno para aplicar políticas concretas para impulsar nuevas iniciativas. Un claro ejemplo son las infraestructuras y su mantenimiento que se ha deteriorado gravemente en los últimos años por falta de dotación presupuestaria.





Gráfica 2: Evolución histórica del Capítulo 1



Gráfica 3: Variación del porcentaje del Capítulo 1

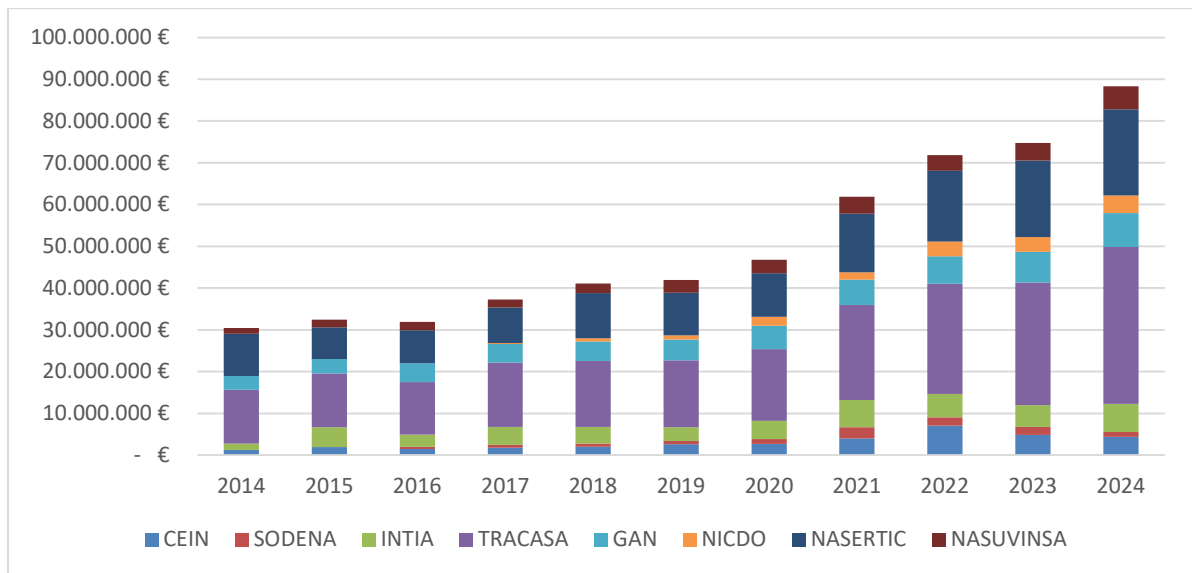
Recordamos lo que ya dijimos el año pasado. Mientras en 2014 se destinaba 1.143,3M€ a capítulo 1, en 2024, se presupuestan 1.841,7 M€ lo que supone un 28,98% del total. Es decir, se ha incrementado en casi 700M€ la dotación de personal en tan solo una década. Todo ello se observa claramente en las gráficas 2 y 3. De los 606M€ de mayor presupuesto para 2024 respecto a 2023, se destinan 156M€ para añadir al capítulo 1.

Pese a que la inflación ha subido estos últimos años en ningún caso justifica el enorme aumento de la partida del Capítulo 1. Este incremento no responde a las necesidades que plantean las empresas y no parece que se traduzca en una mayor calidad de los servicios prestados. Todo lo contrario; debemos definir un plan de choque para la

simplificación de la Administración de manera que la relación del ciudadano sea más sencilla, más digital y con menos trabas y complicaciones.

Un año más debemos resaltar que no vemos, en líneas generales, que se acometan medidas o reformas internas encaminadas a la optimización de los recursos y a la mejora del servicio en la relación del contribuyente con la Administración. Debemos contar con una Administración moderna, acompañada al tiempo actual, ágil y entregada al servicio del ciudadano.

Al igual que ocurría el año pasado, ese incremento de mayor gasto en Capítulo 1, se ve acentuado con el imparable aumento del presupuesto destinado a las empresas públicas.



Gráfica 4: Histórico de presupuesto para empresas públicas

Como podemos observar, mientras que en 2014 se destinaron 30,42 M€, en 2024 se han presupuestado un total de 88,32 M€. Es decir, casi se ha triplicado. Este incremento de dotación en las empresas públicas limita la capacidad de trabajo de la iniciativa privada con la Administración. Requerimos que su servicio a los intereses generales sea de conformidad a los criterios de igualdad y libertad de mercado con las empresas privadas.

Por todo lo anterior, solicitamos la optimización de los recursos y la eficiencia del gasto público. No se solucionan los problemas con mayores dotaciones presupuestarias, sino con una óptima gestión de los recursos.

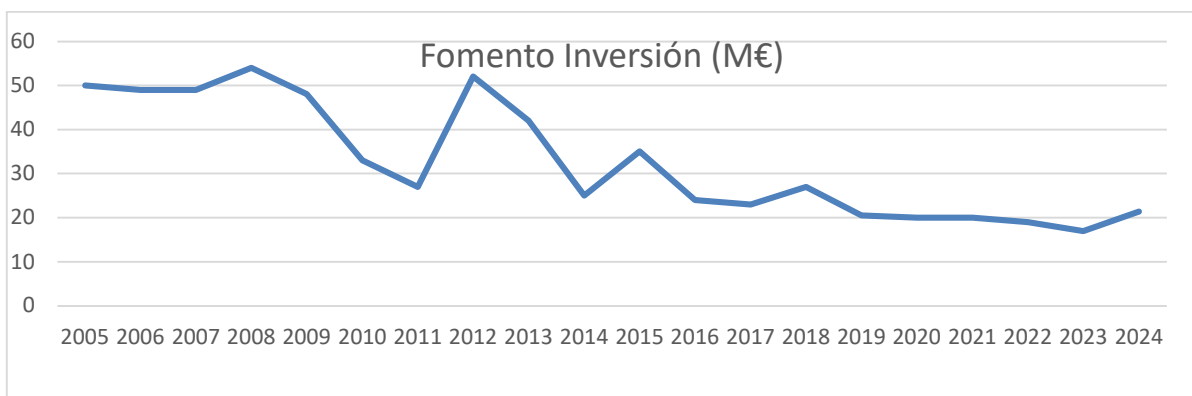
No debemos caer en el error y la complacencia de que un mayor gasto en personal equivale a una mayor calidad en los servicios. Para ello, en primer lugar, deben definirse sistemas de evaluación y medición de la propia calidad de manera que, de forma objetiva, pueda realizarse un seguimiento de la evolución de la prestación de servicios a los ciudadanos y se pueda mejorar año tras año, identificando las medidas que necesiten mayor dotación presupuestaria frente al incremento desmedido del

Capítulo 1. La calidad de los servicios se puede obtener de muchas maneras, sin duda la inversión en personal es una de ellas, pero no la única. Es urgente diseñar e implementar actuaciones que permitan medir y optimizar los recursos de la Administración haciéndolos más eficientes.

Hay que implantar medidas de potenciación del talento en la Administración para poder poner en valor todo ese conocimiento que existe y que redunde en una gestión mucho más eficaz de todos los recursos. Como hemos señalado en ocasiones anteriores, este inmenso coste drena los recursos necesarios para llevar a cabo políticas de estímulo de la actividad económica y empresarial y, por tanto, en el empleo.

Al igual que ocurría en los presupuestos para 2023, volvemos a contar con el apoyo de fondos europeos, concretamente 173M€. Tras un análisis de las partidas señaladas con este origen, hemos constatado que, una vez más, el grueso de los fondos (casi 100M€) no se destina a la transformación del modelo productivo de las empresas. Muchas de estas partidas se quedan en manos de la Administración y las entidades locales sin que las empresas accedan a dichos fondos y, por lo tanto, no puedan impulsar la mencionada transformación.

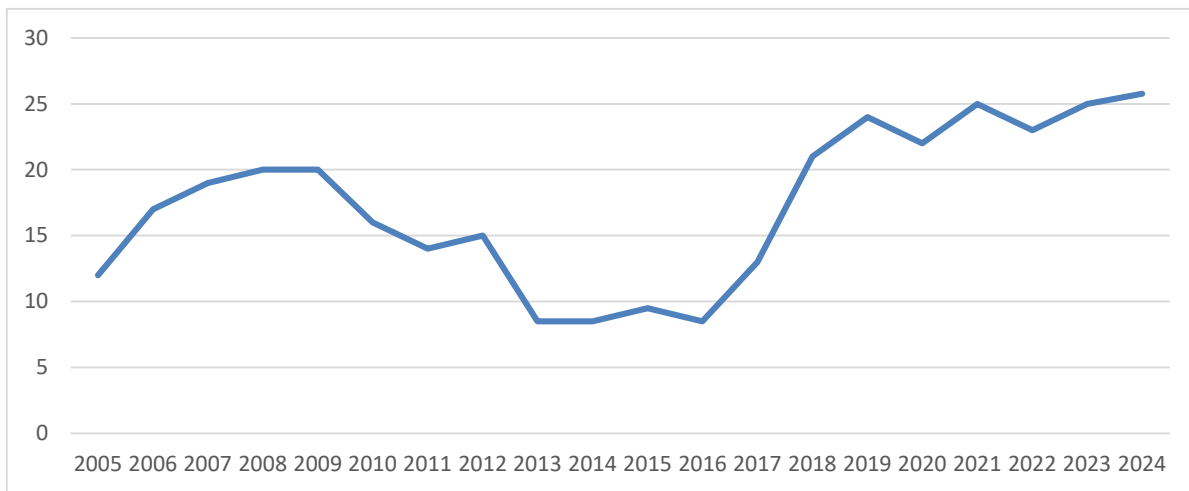
Centrándonos en las partidas relacionadas con el impulso y ayuda al ámbito empresarial, este año apoyamos el incremento en la dotación para el fomento de la inversión (gráfica 5). Aunque se trata de una mejora ligera, rompe la tendencia a la baja de los últimos años. No obstante, aún estamos lejos de las cifras de ayuda que las empresas necesitan (todos los años se quedan empresas sin recibir ayuda por falta de fondos en las diferentes convocatorias). Por todo ello, una vez más, volvemos a solicitar que se refuercen estas líneas y se recuperen los niveles de la década pasada donde llegamos a contar con 50M€ para el impulso de la inversión en las PYMES navarras. Debemos cuidar la fuente de los ingresos (empresas) puesto que, en caso contrario, terminaremos agotándola y no dispondremos de los fondos necesarios para poder hacer frente al gasto estructural que se está generando ni a los servicios demandados por la ciudadanía.



Gráfica 5: Subvenciones por inversión a empresas

Afortunadamente, en 2021 firmamos un Plan de Empleo que nos ha permitido blindar numerosas medidas para la consolidación y la mejora de las empresas como fuentes generadoras de empleo. Destacamos el compromiso del Gobierno con lo pactado y las diferentes medidas que ya se han desplegado y se siguen realizando. El mencionado Plan cuenta con un seguimiento de los múltiples indicadores que nos permite conocer la evolución del mismo e identificar las acciones más exitosas para potenciarlas, así como las de menor impacto para mejorarlas. Pronto comenzaremos a trabajar en la elaboración del siguiente plan con las lecciones aprendidas y con nuevos retos para abordar como el de la falta de talento.

Como ya se ha comentado anteriormente, la futura Ley Foral de Industria supone una gran oportunidad. Debemos aprovecharla para que tenga su impacto en los futuros presupuestos. Uno de los aspectos a seguir cuidando y mejorando es la inversión en I+D+i empresarial. En este sentido, debemos valorar la apuesta del Gobierno en esta materia y el incremento que experimentan sus partidas, tal y como se puede observar en la gráfica 6. Esta acción debe seguir siendo impulsada como inversión estructural del sector empresarial de Navarra.



Gráfica 6: Subvenciones a proyectos de I+D para empresas

Respecto a las medidas y partidas relacionadas con el Empleo y Trabajo, ahora concentradas en el Departamento de Derechos Sociales, debemos felicitar al Servicio Navarro de Empleo por el esfuerzo realizado en la ejecución de las partidas recogidas en el Plan de Empleo. El índice de ejecución es muy elevado y el análisis y medición continuo se está realizando con éxito entre todos los agentes implicados. No obstante, también identificamos partidas y convocatorias que debieran contar con mayor dotación al no llegar a todos los solicitantes. Concretamente, nos referimos a las ayudas para autónomos y las ayudas para la digitalización, donde todo esfuerzo que se realice es una gran inversión para el futuro del tejido empresarial de nuestra Comunidad. Para ello debe seguir apostándose por el Diálogo Social enfocando los esfuerzos en la definición de una estrategia para el talento de Navarra donde se

intensifique la formación y la capacitación de los trabajadores. En este sentido, también debemos poner en valor el esfuerzo realizado por el Departamento de Educación que, asumiendo nuevas competencias relacionadas con la formación para el empleo, ha conseguido consolidar y aumentar la oferta formativa. En este mismo sentido, asimismo apoyamos la apuesta del Gobierno por la FP, con mayores recursos en 2024. Debemos afrontar el reto de la implantación de la nueva ley estatal y la extensión del modelo DUAL. Mantendremos la colaboración estrecha para que Navarra siga siendo un ejemplo y podamos implantarlo con éxito en todo el territorio con el tejido empresarial.

Finalmente, terminando con el apartado sobre el talento, seguimos apostando también por las universidades navarras. Desde CEN colaboramos estrechamente para fortalecer los lazos entre el ámbito empresarial y el académico.

Otro aspecto que merece la pena nuestra atención es el de la Renta Garantizada y el Ingreso Mínimo Vital. Para este año se presupuestan 106,6M€ para la Renta Garantizada y 51M€ para el Ingreso Mínimo Vital aumentando en 19M€ lo presupuestado en 2023. En este sentido, debemos insistir en intensificar los programas de inserción laboral, acercando las necesidades de las empresas a la formación necesaria de estos colectivos. La disminución sustancial de estas partidas en los presupuestos de 2025 por falta de demanda, supondría el éxito de las políticas públicas.

Por último, y también siendo reiterativos con años anteriores, hacemos un llamamiento a impulsar de forma decidida y definitiva la inversión real en infraestructuras.

Las comunicaciones son clave para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, tanto aéreas, por carretera o ferroviarias. En el caso de las conexiones aéreas de Navarra con el resto de España, actualmente se limitan a Madrid y a Canarias. Las empresas necesitan poder desplazarse con mayor agilidad a otras partes de España y, especialmente, a Europa. Debería realizarse un esfuerzo en potenciar el aeropuerto de Pamplona-Noain incentivando la llegada de nuevas aerolíneas con más conexiones, tanto nacionales como internacionales.

Respecto a la conexión ferroviaria, debemos acelerar la llegada de la Alta Velocidad a Navarra. Estamos quedándonos retrasados frente a otras capitales autonómicas donde ya tienen la conexión o están ultimando sus instalaciones. Pamplona aún no tiene ni el proyecto. Actualmente tenemos construida o en construcción la plataforma de Castejón a Pamplona. Además, aún no sabemos por dónde nos conectaremos con la Y vasca ni tampoco conocemos los plazos de conexión mediante Alta Velocidad a Zaragoza y, en consecuencia, a Madrid y Barcelona. Hay que acelerar todos los trámites y procesos.

En cuanto a las carreteras, seguimos siendo una de las pocas capitales autonómicas sin conexión por autovía o autopista con Madrid. Se debe hacer un esfuerzo en conseguirlo.

Finalizamos con otra infraestructura clave para el futuro de Navarra: El canal. Al igual que con el Tren de Altas Prestaciones, el Canal debe tener un calendario claro y conciso de inversiones y plazos. El agua es un recurso muy valioso para las personas y para las empresas que debemos aprovechar al máximo puesto que nos posiciona con una ventaja competitiva frente a otras comunidades. Se perfila como un recurso básico y fundamental en un sector puntero en nuestra comunidad como la industria Agroalimentaria Solicitamos que la apuesta se concrete en plazos e inversiones.

Muchas gracias.